

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos			
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>			
No consta en el Plan Operativo Anual del año 2023.			
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>			
1	OBRAS PUBLICAS	Mejorar la movilidad de la provincia de Pastaza mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial. Reducir los tiempos de traslado y facilitar el tránsito vehicular y peatonal para el desarrollo socio-económico de la provincia mediante el mantenimiento de la infraestructura vial rural Elaborar y administrar los estudios y diseños de la obra pública provincial de vialidad y proyectos civiles. En cumplimiento a la normativa legal vigente	Número de kilómetros construidos y mejorados en la provincia de Pastaza Porcentaje de compromisos adquiridos por los cooperantes en la red vial Kilómetros de vía mantenidas Número de estudios viales proporcionados Número de informes de estudios civiles o estructurales proporcionados Número de estudios civiles o estructurales proporcionados
2	DESARROLLO SUSTENTABLE	Incrementar la productividad del personal técnico de la DDS del GADPPz mediante dotación de información consolidada oportuna en coordinación con las direcciones del GADPPz Fortalecer el sector económico productivo de la provincia de Pastaza mediante la aplicación de enfoque de cadenas de valor sostenibles con economía resiliente Fortalecer las Economías Comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza. Reactivar la economía de la provincia de Pastaza mediante las cadenas de valor productivas sostenibles Fortalecer los procesos comerciales - agro industriales de la Provincia de Pastaza Contribuir a la reactivación económica provincial mediante eventos productivos, culturales y turísticos	Número de informes generados mensualmente Número de plazas de trabajo generadas Número de Escuelas de Campo conformadas Número de rubros productivos con BPA Número de alevines de tilapia entregados a pequeños y medianos productores piscícolas Número de plazas de empleo generadas Número de asociaciones atendidas Número de ganaderos que comercializan sus productos sin problemas sanitarios Número de animales inoculados por año Número de plantas producidas en el vivero de fatima Número de unidades producidas Número de productores vinculados a la cadena de valor de la vainilla generadas al año Número de plazas de trabajo Número de productores que se encuentran en el proceso de BPA Número de emprendimientos turísticos fortalecidos para reactivación económica Número de plazas de empleo Número de entidades participantes impulsoras del turismo Número de mesas de nacionalidades creadas Número de hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas Número de hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas Número de hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas 120 Unidades productivas en un modelo agroecológico en la parroquia Tarqui 200 sistemas de drenaje construidos en suelos anegados con potencial productivo para caña de azúcar 5 has. Establecidas con 4 sistemas de drenaje - 40 has. de plátano - 35 has. de caña de azúcar Número de hectáreas recuperadas e incorporadas en suelos anegados Número de plazas de empleo generadas al año 2023 Número de beneficiarios Número de productos fortalecidos Número de socializaciones y talleres Número de notificaciones sanitarias Número de capacitaciones en aseguramiento de la calidad Número de eventos realizados Número de eventos realizados Porcentaje de la ordenanza ejecutada Porcentaje de la ordenanza ejecutada Número de ordenanzas ejecutadas Número de ordenanzas ejecutadas Número de ordenanzas ejecutadas
3	GESTION AMBIENTAL	Fortalecer la Gestión Ambiental, Desarrollo y Turismo Sostenible a través del Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador en la provincia de Pastaza. Conservar el Bosque existente en las zonas de importancia hídrica de la provincia de Pastaza mediante acuerdos y/o convenios de cooperación. Establecer un manejo integral de las microcuencas proveedoras de aguas para las poblaciones urbanas y rurales de la provincia de Pastaza Reducir los impactos adversos al cambio climático en la provincia de Pastaza mediante la implementación de los diferentes instrumentos establecidos por el GADPPz. Restaurar las áreas degradadas en el Cantón Aranjú, Provincia de Pastaza Cumplir con la legislación ambiental mediante procesos de regulación ambiental para las actividades a ejecutarse por el GADPPz (Codigo Organico Ambiental) Concientizar a la población sobre la necesidad de preservar el ambiente para lograr mejorar la calidad de vida de generaciones futuras mediante la educación y sensibilización ambiental que permita orientar a la población para conservar nuestros recursos naturales como fuente de sustento del ser humano Difundir la información ambiental a toda la población de la provincia de Pastaza Garantizar la calidad y seguridad de las actividades mineras en todas sus etapas mediante el control del cumplimiento de regulaciones normativas técnicas ambientales y sociales relacionadas a la explotación del material pétreo. Atender a la ciudadanía afectada en situaciones de emergencia mediante la ejecución del Plan Provincial de respuesta ante desastres, conforme lo establecido en el artículo 390 de la Constitución de la República del Ecuador.	Número de plantas producidas al año Número de hectáreas degradadas restauradas Número de hectáreas bajo algún mecanismo de conservación en la provincia de Pastaza Número de mingas de limpieza de ríos de la provincia de Pastaza Número de sistemas de tratamiento de aguas implementados en la provincia de Pastaza Número de ríos monitoreados en la provincia de Pastaza % de actividades cumplidas conforme la contraparte de la Propuesta de la Ventana B del Plan de Implementación de acciones y medidas para combatir la reforestación y degradación de bosque (PdIPPz) en el año 2023. Número de hectáreas degradadas restauradas % de proyectos del GADPPz regularizados % de proyectos del GADPPz fiscalizados y auditados Número de eventos públicos ambientales realizados en la provincia Número de personas capacitadas en temas ambientales % de cumplimiento de estrategias y producción de difusiones % de concesiones mineras de libre aprovechamiento del GADPPz regularizadas % de participación en los desastres suscitados en la provincia de Pastaza
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>			
NO APLICA, NO SE DISPONE DE PROCESOS DESCONCENTRADOS			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORIA</b>			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
No consta en el Plan Operativo Anual del año 2023.				
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
4	PLANIFICACIÓN	Planificar el territorio provincial mediante la actualización, ajuste y/o alineación de los diferentes instrumentos de planificación que permita el asesoramiento, coordinación y articulación con los diferentes actores internos y externos relacionados con el territorio provincial, considerando los lineamientos y normativa legal vigente señalados por los organismos pertinentes.	Número de evaluaciones de cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial. Número de seguimientos al POA institucional. Número de evaluaciones del POA institucional. Número de evaluaciones anuales del POA institucional. Número de bases de datos institucional actualizada. Número de reuniones realizadas por eje estratégico.	1 evaluación anual del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial del año 2022 12 seguimientos mensuales del POA institucional al año 2023 4 evaluaciones trimestrales del POA institucional 2023 1 evaluación anual del POA institucional 2022. 1 base de datos institucional actualizada anualmente para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPZ al año 2023 1 reunión por cada eje estratégico con los actores involucrados al año 2023
5	FISCALIZACIÓN	Garantizar la correcta ejecución de obras contratadas por el GADPPZ, mediante el control de calidad, avance físico y financiero, enmarcados en la normativa legal vigente.	Porcentaje de obras fiscalizadas	Fiscalizar el 100% de obras que contrate el GADPPZ

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**  
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
No consta en el Plan Operativo Anual del año 2023.				
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
6	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Brindar con eficiencia y eficacia los productos y servicios a nivel interno y externo que oferta el GADPPz, mediante el cumplimiento oportuno de los diferentes procesos y procedimientos administrativos.	<p>Porcentaje de procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría ejecutados.</p> <p>Porcentaje de servicios dotados para la operatividad institucional</p> <p>Porcentaje de recursos no reembolsables gestionados</p> <p>Porcentaje de actividades ejecutadas</p>	<p>Ejecutar mensualmente el 100% de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría del GADPPz, hasta el año 2023</p> <p>Ejecutar al 100% la dotación de servicios para la operatividad de la institución al año 2023</p> <p>Gestionar anualmente el 100% de recursos no reembolsables con el ejecutivo descentralizado, diferentes niveles de gobierno, embajadas, ONGs, empresas de responsabilidad social, públicas y privadas, hasta el año 2023</p> <p>Cumplir anualmente el 100% de actividades programadas para mantener la vigencia y funcionalidad de los equipos y sistemas informáticos.</p>
7	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	Planificar, gestionar el Talento Humano, mediante un continuo fortalecimiento de competencias de los servidores del GADPPz, precautelando la salud y el bienestar de las y los servidores de la institución, para maximizar el desempeño y productividad en el servicio y minimizar los riesgos laborales.	<p>Porcentaje de servidores y trabajadores contratados por la institución</p> <p>Porcentaje del personal que se le termina el contrato</p> <p>Porcentaje del personal requerido de la institución.</p> <p>Porcentaje de personal requerido por cada Dirección</p> <p>Procesos administrativos y operativos conforme a la normativa legal vigente</p> <p>Porcentaje de estudiantes apoyados</p> <p>Porcentaje del cumplimiento del Plan de Capacitación</p> <p>Numero de informes de evaluación de los funcionarios</p> <p>Porcentaje de accidentes laborales reducidos</p>	<p>Contratar al 100% los funcionarios requeridos por cada dirección del GADPPz en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el año 2023</p> <p>Desvincular anualmente al 100% del personal conforme a la planificación de Talento Humano y disponibilidad Presupuestaria.</p> <p>Cumplir anualmente al 100% los movimientos de personal en base a las necesidades y requerimientos institucionales del GADPPz y conforme a la planificación anual de Talento Humano hasta el 2023</p> <p>Crear anualmente al 100% los puestos planificados en función de la planificación anual de Talento Humano y disponibilidad presupuestaria hasta el 2023</p> <p>Fortalecer al 100% la estructura orgánica funcional del GADPPz al año 2023</p> <p>Gestionar anualmente al 100% la realización de convenios institucionales para el desarrollo de prácticas pre profesionales no remuneradas en el GADPPz hasta el 2023</p> <p>Cumplir anualmente como mínimo 100% del Plan de Capacitación del Talento Humano institucional del GADPPz en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el 2023</p> <p>Realizar anualmente 1 informe de evaluación del desempeño de los funcionarios del GADPPz, hasta el 2023</p> <p>Reducir anualmente el 20% de accidentes laborales suscitados en la institución a través de la identificación, mitigación, valoración y respuesta al riesgo.</p>
8	DIRECCION FINANCIERA	Administrar y controlar los recursos financieros del GADPPz mediante la aplicación sistematizada de los procesos señalados en la normativa legal vigente en materia contable y presupuestaria	<p>Porcentaje de cumplimiento del proceso de formulación y ejecución del presupuesto.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento del proceso de provisiones de pago, cobro y operaciones bancarias</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de los procesos los registros de las operaciones financieras del GADPPz</p>	<p>Cumplir el 100% del proceso de la formulación, ejecución, reformas y trasposos del presupuesto al año 2023</p> <p>Cumplir mensualmente el 100% de provisiones de pago, cobro y operaciones bancarias del GADPPz.</p> <p>Cumplir mensualmente el 100% de los procesos contables (registro y procesamiento de las operaciones financieras del GADPPz)</p>
9	DIRECCION DE COMUNICACIÓN	Posicionar la imagen institucional del GADPPz en el público interno y externo.	<p>Porcentaje de actividades institucionales publicadas a travez de spots publicitarios en audio.</p> <p>Porcentaje de actividades institucionales publicadas a travez de spots publicitarios en video.</p> <p>Porcentaje de actividades institucionales publicadas a travez de spots publicitarios en boletines de prensa.</p> <p>Porcentaje de actividades institucionales publicadas a travez de de Plantillas Informativas digitales.</p> <p>Porcentaje de actividades institucionales publicadas a travez de material informativo impreso.</p>	<p>Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a travez de spots publicitarios en audio.</p> <p>Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a travez de spots publicitarios en video.</p> <p>Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a travez de spots publicitarios en boletines de prensa.</p> <p>Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a travez de Plantillas Informativas digitales.</p> <p>Difundir anualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a travez de Material Informativo impreso.</p>
10	SECRETARIA GENERAL	Cumplir con los diferentes actos administrativos y normativos expedidos por la institución mediante el registro, administración, elaboración y custodia de la documentación interna y externa pertinente	<p>Número de sesiones realizadas.</p> <p>Porcentaje de trámites certificados</p>	<p>12 sesiones del Órgano Legislativo del GADPPz, realizadas el año 2023</p> <p>Certificar el 100 % de los tramites solicitados en el año 2023</p>
11	PROCURADURIA GENERAL	Asesorar y cumplir con los procesos legales institucionales mediante la aplicación de la normativa legal vigente para garantizar la seguridad jurídica de la institución	<p>Porcentaje de tramites administrativos programados por el GADPPz</p> <p>Porcentaje de la representación judicial del GADPPz</p>	<p>Cumplir el 100% de los tramites administrativos programados por el GADPPz al año 2023</p> <p>Cumplir el 100% de la representación judicial del GADPPz al año 2023</p>
12	DESARROLLO SOCIAL	"NO APLICA", debido a que el GAD Provincial de Pastaza no cuenta con la Unidad de Desarrollo Social en la institución. El tema social está a cargo del Patronato Provincial de Pastaza de manera autónoma.		
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				"NO APLICA", por que el GAD Provincial de Pastaza no cuenta con el Sistema de Gestión por Resultados, la institución realiza el seguimiento y evaluación de sus proyectos con la metodología que consta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza aprobado por el Consejo Provincial de Pastaza.
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		30/09/2023		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>		IVAN RODRIGO ORTEGA MAZÓN, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		<a href="mailto:ivan.ortega@pastaza.gob.ec">ivan.ortega@pastaza.gob.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE</b>		(3)2994-220 ext. 1050		